



**PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA**

OFI18-00147058 / IDM 111102

(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)

Bogotá D.C. 8 de noviembre de 2018

Señora

JULIETH MARGOTH GOMEZ

OFI18-00147058 / IDM111102

Asunto: EXT18-00118063-Solicitan ayuda como víctimas.

Respetada Señora Julieth Margoth:

Hemos recibido su mensaje, el cual fue radicado con el número registrado en el asunto, al respecto le informo que hemos dado traslado, con fundamento en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con la Ley 1755 de 2015 mediante los oficios relacionados:

- Ministerio Vivienda, Ciudad y Territorio por medio del oficio OFI18-00147085.
- Departamento Administrativo para la Prosperidad Social por medio del oficio OFI18-00147086.
- Unidad para las Víctimas por medio del oficio OFI18-00147087.

En esa medida, serán esas entidades las competentes para absolver las inquietudes que usted formuló en su escrito.

Atentamente,

ALFY SMILE ROSAS SANCHEZ
Coordinador Grupo de Atención a la
Ciudadanía

Adjunto: Lo anunciado en 3 folios.

Elaboro: LBI

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia PÚBLICA
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 111711
www.presidencia.gov.co



Certificado
No. SC5672-1